

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Gestión Integral de Riesgos: Acercamiento al sector de la construcción y cementeras peruanas

RESUMEN

La industria de la construcción constituye uno de los pilares fundamentales de la economía peruana, destacándose por su aporte al Producto Bruto Interno (PBI) del país, y las empresas cementeras son parte importante del desarrollo del sector construcción. El objetivo de este artículo es brindar una perspectiva de la influencia del sector de la construcción en la economía peruana y cómo se están realizando los acercamientos a la gestión integral de riesgos. Mediante el análisis de bases de datos económicas y revisiones de fuentes literarias se logró concluir que en los últimos 10 años, el PBI del sector construcción ha representado el 6.28%, en promedio, del PBI del país. De igual manera, se observa el interés del Estado para que las organizaciones empresariales logren implementar una Gestión Integral de Riesgos que les ayude a minimizar la materialización de amenazas y contar con un plan de acción ante cualquier incertidumbre respecto al cumplimiento de objetivos.

Palabras Clave: Gestión de Riesgos; PBI; Sector Construcción; Riesgo; ISO 31000.

Julio Javier Arellano Ramírez

julio.arellano@uarm.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7934-8090>

Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Facultad de Ciencias Sociales, Lima, Perú

Presentado: 14/06/2023 - Aceptado: 09/10/2023 - Publicado: 31/12/2023

INTRODUCCIÓN

El sector construcción es una de las actividades económicas más importantes que tiene el Perú. Es uno de los que más rápido y en mejor medida se recuperó de la pandemia del COVID-19. Durante los últimos años, a excepción del 2020, se ha venido incrementando la población empleada formal en el sector construcción. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), a comparación del 2021, la población ocupada en el sector construcción aumentó en 4.7%.

El cemento y las empresas productoras de este son protagonistas en el desarrollo del sector construcción. La construcción a gran escala, las obras de autoconstrucción y los proyectos de construcción gubernamentales usan como insumo principal el cemento para su ejecución. Según lo demuestra el análisis realizado entre los datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2023) y de la Asociación de Productores de Cemento (ASOCEM, 2023), el consumo de cemento tiene una relación directa con el crecimiento del PBI del sector construcción.

En el proceso productivo y de comercialización del cemento se presentan riesgos en distintas etapas: Transporte, almacenamiento, extracción de materia prima, molienda, etcétera. Es así que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM, 2019) afirma que “el 89% de la energía usada en industria cementera provienen de combustibles” (p. 15). Estos combustibles pueden ser petróleo, carbón y/o gas natural. La poca o nula disponibilidad de estos recursos representa una amenaza a la continuidad productiva. De igual manera, se pueden materializar riesgos venideros de coyunturas políticas, asociados a temas ambientales, referidos a relaciones con clientes, por afectación a comunidades aledañas, etcétera.

Por lo expuesto, aparece la necesidad de identificar, mitigar y controlar aquellos eventos que impidan el logro de los ideales empresariales en este sector. Esto puede alcanzarse mediante el proceso de una gestión integral de riesgos que “juega un rol fundamental en la generación de valor de la empresa” (Fuentes y Zúñiga, 2010, p. 21).

OBJETIVO DEL ARTÍCULO

El objetivo de este artículo fue analizar la importancia del sector construcción peruano, el cual aporta significativamente a la economía nacional. En ese sentido, se profundizó en la relevancia de las empresas cementeras para el desarrollo de esta actividad económica. Así mismo, se realizó una revisión de la gestión de riesgos según la Norma Internacional ISO 31000:2018, sus directrices y finalidad que ésta plantea a toda organización.

De manera complementaria, se realizó una aproximación sobre el Reglamento de Gestión de Riesgos publicado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, 2023).

ARGUMENTACIÓN

En marzo del 2020 casi el total de actividades económicas se vieron interrumpidas a causa de la expansión del COVID-19. En consecuencia, las empresas cementeras no pudieron contar con diversos insumos importados para la producción del cemento. Este evento fue un riesgo materializado que generó una caída del PBI nacional. El rubro de la construcción pudo reanudar sus labores en mayo del 2020, luego de casi dos meses, por encontrarse dentro de la Fase 1 de reinicio de actividades económicas (Ministerio de la Producción [PRODUCE], 2020).

El sector construcción ha tenido un crecimiento sostenido durante los últimos años. Según los datos extraídos del BCRP (2023), en los últimos 10 años el sector construcción ha presentado un crecimiento promedio de 3.60%. Durante 2020, a causa de la pandemia de la COVID-19, el sector experimentó una contracción del 13,29% en comparación con el 2019. En contraposición al 2020, en el 2021 se presentó un efecto rebote impulsado por el 34.86% de crecimiento del sector construcción.

Según los datos del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE, 2020), la industria de la construcción fue la más afectada durante la cuarentena debido a la COVID - 19. Entre los meses de abril y mayo del 2020 la cantidad de trabajadores empleados en el sector privado de la construcción se redujeron en 34,8% en promedio, comparado a meses anteriores. Para los meses de junio a diciembre, debido a la reanudación de actividades

económicas, la empleabilidad formal del sector construcción creció en 15,9%.

En línea con estos datos, se cuenta con la siguiente información que relaciona la variabilidad del crecimiento del PBI del sector construcción con la variación de los despachos de las empresas cementeras para el periodo 2013-2022. Esto permite ver, según la Tabla 1, la relación positiva que muestran ambas variables y así entender la importancia de las empresas cementeras para el crecimiento económico.

Para el periodo comprendido del 2017 al 2019 se tuvo un crecimiento en promedio aproximado al 3% para el sector construcción. Según Carreño y Moreno (2022), este crecimiento se presentó “debido a una aceleración de la inversión pública y privada” (p. 34).

Como se logra validar en la tabla anterior, el consumo de cemento, producido y despachado por las cementeras es clave en la actividad económica de la construcción en Perú. Según Apoyo & Asociados (2021), “el mercado local de cementeras está compuesto fundamentalmente por cuatro grupos empresariales distribuidos en cinco empresas productoras de cemento” (p. 3). Estas empresas son: Cementos Inka, Yura UNACEM Perú S.A., Cementos Pacasmayo y Cementos Selva.

Buscando tener un mejor panorama sobre la importancia del sector construcción en el desarrollo económico del país se ha elaborado la Tabla 2.

Como se puede observar en la Tabla 2, para el periodo 2013-2022, el sector construcción

Tabla 1

Relación crecimiento del PBI Construcción – Consumo de cemento

Años	Variación Sector Construcción	Variación consumo de cemento
2013	9,41%	7,54%
2014	2,24%	1,58%
2015	-5,88%	-2,72%
2016	-3,19%	-2,77%
2017	2,17%	-0,16%
2018	5,31%	4,38%
2019	1,38%	2,71%
2020	-13,29%	-12,81%
2021	34,86%	38,45%
2022	2,98%	-1,52%

Nota. Adaptado del BCRP, 2023, y ASOCEM, 2023.

Tabla 2

Participación del Sector Construcción en el PBI

Año	PBI (millones S/ 2007)	PBI Construcción (millones S/ 2007)	Construcción / PBI
2013	456411,70	31504,23	6,90%
2014	467291,20	32210,01	6,89%
2015	482486,50	30317,28	6,28%
2016	501563,50	29349,57	5,85%
2017	514215,00	29987,54	5,83%
2018	534626,00	31580,00	5,91%
2019	546605,00	32014,72	5,86%
2020	486737,00	27759,19	5,70%
2021	551714,00	37437,00	6,79%
2022	566514,50	38552,30	6,81%

Nota. Adaptado del BCRP, 2023, y ASOCEM, 2023.

ha tenido una participación en promedio del 6.28% en el PBI peruano.

Actualmente el sector construcción peruano no realiza un tratamiento integral de los riesgos asociados a esta actividad económica, limitando el logro de objetivos estratégicos de las empresas participantes en él. Es de esta manera que se vuelve necesario contar con una gestión integral de riesgos eficiente por parte las principales empresas aportantes al sector construcción, como son las cementeras. A la fecha, ya se cuenta con un Reglamento de Gestión Integral de Riesgos que, según la SMV, para aquellas empresas no pertenecientes al ámbito financiero, como lo son las cementeras, entrará en vigencia en junio del 2024.

Gestión de Riesgos

El riesgo es definido por la ISO 31000:2018 como la incertidumbre sobre los objetivos de las organizaciones. En este sentido, Torres (2021) afirma que la gestión de riesgo “es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales” (p. 12). Esto permite que las organizaciones comprendan el comportamiento de estas incertidumbres y puedan tratarlas.

La gestión de riesgo “permite a la alta dirección de una empresa tomar decisiones con conocimiento del riesgo y no basados en el azar de los eventos” (Cisneros, 2006, p. 4). La Organización Internacional de Normalización (ISO) en el sistema de gestión ISO 31000:2018 busca que las organizaciones puedan plantear sus estrategias para lograr objetivos y tomen decisiones de manera informada. Esta norma internacional presenta un enfoque común que permitirá a todas las organizaciones gestionar sus propios riesgos y tomar decisiones a todo nivel sin diferenciación alguna entre sectores o industrias en particular (ISO, 2018).

Según éndez *et al.* (2020), la gestión de riesgos será exitosa si se le considera “como un componente de los procesos de gestión del crecimiento sectorial” (p. 3). La eficacia de la gestión de riesgos dependerá de cuán comprometidas

se encuentren las personas responsables de la alta dirección de las organizaciones.

Para lograr una gestión eficaz y eficiente es necesario incorporar la gestión de riesgos de forma integral en todas las operaciones y procesos de la organización. Se debe contar con un enfoque estructurado y exhaustivo para obtener los resultados buscados. Del mismo modo, el proceso tiene que mostrar facilidad de adaptarse a todos los tipos de organizaciones y actividades.

Todas las partes interesadas deben tener participación activa en la gestión de riesgos permitiendo que sea inclusiva a todo nivel. La gestión de riesgos tiene que ser dinámica en el tiempo como lo es lo cambiante de la realidad. El manejo de la gestión se basa en mejorar y anticiparse a los acontecimientos cotidianos; esto permite tener la mejor información disponible como apoyo para la toma de decisiones. Los ámbitos globales como factores humanos y culturales influyen en todos los aspectos de gestión de riesgos. Esta gestión debe posibilitar la mejora continua de las organizaciones por medio de la experiencia adquirida mediante el aprendizaje continuo.

La gestión de riesgos proporciona a los altos directivos de las organizaciones la capacidad de tomar decisiones fundamentadas y acertadas mediante el conocimiento y experiencia adquirida sobre las incertidumbres que afectarían a sus organizaciones para, de esta manera, no basarse en hechos fortuitos de posibles eventos a materializarse. Como lo menciona Flores (2010), “el riesgo depende de las decisiones que se tomen o que se omitan” (p. 40).

En el 2018 las directrices de la Gestión de Riesgo han sido actualizadas por parte de la Organización Internacional de ESTATIZACIÓN (ISO, 2018).

Reglamento de Gestión Integral de Riesgos

En enero del 2023, el gobierno peruano aprobó y publicó, mediante la Resolución SMV N° 001-2023-SMV/01 (SMV, 2023), el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos. Dicho reglamento tiene como finalidad fijar lineamientos, parámetros y estándares mínimos para que las instituciones supervisadas por la SMV logren

diseñar e implementar una gestión integral de riesgos a sus organizaciones. Las directrices para la publicación de este reglamento están basadas en las planteadas por la Organización Internacional de Normalización (ISO) en la Norma Internacional ISO 31000:2018.

Es imperativo que las organizaciones establezcan lineamientos de comportamiento que orienten adecuadamente el funcionamiento de la gestión de riesgos. Se deben reconocer e identificar los riesgos para cada uno de los escenarios particulares presentes en los procesos de las organizaciones. Con el fin de lograr una gestión integral de riesgos, las organizaciones deben considerar: el entorno interno, la búsqueda de objetivos, la identificación de los riesgos que causen incertidumbre a sus objetivos, el tratamiento de estas incertidumbres, el informar y comunicar sobre los tratamientos a los riesgos, y el realizar monitoreos con revisiones constantes de la gestión de riesgos que se encuentran implementando.

El reglamento sostiene que cada organización supervisada por la SMV debe contar con un manual de gestión integral de riesgos que contenga políticas y procedimientos; conformación organizacional; términos internos sobre los valores residuales de riesgos a ser considerados más significativos; reconocimiento de los riesgos inherentes; generación de políticas o procedimientos para la comunicación ante cualquier cambio sobre la gestión de riesgos realizada y un plan de capacitación anual mapeada en un procedimiento o política. Este manual se debe revisar por lo menos una vez al año (SMV, 2023).

La gestión de riesgos debe ser documentada y conservarse por lo menos 10 años. Es así que deben realizar informes anuales sobre esta gestión, los que deben ser emitidos a la SMV los 31 de marzo de cada año. En este sentido, las compañías deben contar con un Comité de Riesgos integrado por personal del directorio y un director independiente. Se pueden crear, según requiera el directorio, de Comités de Riesgos especializados. De igual manera es responsabilidad del directorio plantear las directrices y procedimientos para la gestión de riesgos; realizar la aprobación de lineamientos conductuales para el manejo de los riesgos; aprobar la integración del Comité de Riesgos; validar el

apetito del riesgo que tendrá la organización y aprobar la suscripción de la Declaración de Cumplimiento (SMV, 2023).

Las organizaciones no financieras tienen hasta el 30 de junio de 2024 para realizar la implementación del Reglamento de Gestión Integral de Riesgos.

CONCLUSIONES

El crecimiento económico, medido mediante el PBI, muestra la relación de importancia que tiene el sector construcción en la economía nacional. Las empresas que aportan significativamente a este sector son las cementeras. Estas empresas en sus procesos productivos usan materiales, en su mayoría importados, que por provenir de mercados internacionales presentan incertidumbre en los resultados de estas organizaciones. De igual manera, en cada una de sus etapas productivas se encuentran diversos riesgos presentes que, de materializarse, no permitirían continuar con los distintos procesos de estas organizaciones.

Durante los últimos 10 años la tasa media de contribución del sector de la construcción al PBI nacional ha mantenido un promedio de 6.28%, considerando la contracción que tuvo el sector construcción en el 2020 de 13.29% y el rebote que tuvo para el 2021 con un crecimiento de 34.86%. Estas variaciones han estado alineadas con la contracción del PBI del 2020 en 10.95% y el efecto rebote que tuvo la economía nacional de 13.35% en el 2021. Como se puede apreciar, el efecto de la construcción ha sido más que notorio para el crecimiento económico que se presentó durante el 2021.

Actualmente el sector construcción y las empresas cementeras peruanas han adoptado la implementación de un sistema de gestión integral de riesgos para mitigar la materialización de eventos que puedan representar amenazas para el cumplimiento de sus objetivos. El logro de estos propósitos aporta al crecimiento de la economía nacional. Es así que la gestión de riesgos aparece como medida de acción para sentar la ruta a seguir por las organizaciones mediante el planteamiento de estrategias y decisiones más informadas basadas en las experiencias adquiridas. La actualización de la Norma Internacional ISO 31000 del año 2018 dio

como resultado que el Estado peruano, mediante la SMV, realice la publicación del Reglamento de Gestión Integral de Riesgos.

El Reglamento de Gestión Integral de Riesgos, publicado en enero del 2023, fija las directrices, criterios y parámetros mínimos a seguir para implementar la gestión de riesgos en todas las entidades supervisadas por las SMV. En etapa inicial, las organizaciones que formen parte del conglomerado financiero deben implementar este Reglamento a diciembre del 2023. En contraste, las empresas no afiliadas a este conglomerado, incluidas las participantes del sector construcción como posiblemente las cementeras, tienen como plazo máximo junio del 2024 para implementar este Reglamento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apoyo & Asociados (2021). Cementos Pacasmayo S.A.A. y Subsidiarias. <https://www.aai.com.pe/wp-content/uploads/2021/08/Cementos-Pacasmayo-Jun-2021-vfinal.pdf>
- Asociación de Productoras de Cemento (ASOCEM). (2023). Reporte Estadístico mensual de diciembre 2022. <http://www.asocem.org.pe/noticias-nacionales/indice>
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (s.f.). Series mensuales (22 series). <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/producto-bruto-interno-y-demanda-interna-variaciones-porcentuales-anualizadas>
- Carreño, E. & Moreno, F. (2022). *Análisis del sector cementero del Perú 2017-2018*. [Tesis de maestría, Universidad de Piura]. Repositorio de la Universidad de Piura. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/5753>
- Cisneros, D. (2006). Gestión Integral de Riesgos. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/REGUL_PROYIMP_BASIL_FUNSBS/Gestion_integral_de_riesgos-DCisneros.pdf
- Flores, W. (2010). *Características del riesgo y eficacia de la rentabilidad en las empresas del sector industrial peruano* [Tesis doctoral, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio académico Universidad de San Martín de Porres. <https://hdl.handle.net/20.500.12727/338>
- Fuentes, C., y Zúñiga, I. (2010). *Gestión integral de riesgos en el proceso de créditos microfinancieros*. ESAN Ediciones. https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/143/Gerencia_para_el_desarrollo_17.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). A nivel nacional la población ocupada alcanzó 17 millones 696 mil personas en el IV trimestre de 2022. [https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/a-nivel-nacional-la-poblacion-ocupada-alcanzo-17-millones-696-mil-personas-en-el-iv-trimestre-de-2022-14299/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20la,100%20personas\)%3B%20sin%20embargo%2C](https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/a-nivel-nacional-la-poblacion-ocupada-alcanzo-17-millones-696-mil-personas-en-el-iv-trimestre-de-2022-14299/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%2C%20la,100%20personas)%3B%20sin%20embargo%2C)
- Menéndez, M., Trelles, I., Badia, A. y Donoso, F. (2020). Reflexiones en torno a la gestión de la comunicación de riesgos a propósito de la COVID-19. Scielo. <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v9n24/2411-9970-ralc-9-24-128.pdf>
- Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2019). Guía de Orientación del Uso Eficiente de la Energía. https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGEE/eficiencia%20energetica/publicaciones/guias/12_%20%20guia%20industrias%20cementeras%20DGEE%2006-09-19.pdf
- Ministerio de la Producción (PRODUCE). (2020, 03 de mayo). Gobierno reanuda gradual y progresivamente actividades económicas. [Nota de prensa]. <https://www.gob.pe/institucion/produce/noticias/143672-gobierno-reanuda-gradual-y-progresivamente-actividades-economicas>
- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2020). Anuario Estadístico. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2038301/Anuario_2020.pdf
- Organización Internacional de Normalización (ISO). (2018). Gestión del riesgo - Directrices. <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:31000:ed-2:v1:es>
- Resolución SMV N° 001-2023-SMV/01. Aprobación del Reglamento de Gestión Integral de Riesgos. (2023, 19 de enero). <https://www.gob.pe/institucion/smv/normas-legales/3947804-001-2023>
- Torres, A. (2021). *La gestión de riesgos y el éxito de los proyectos de construcción de Lima Metropolitana, 2019* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio de la Universidad Nacional Federico Villarreal. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/5145>

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Julio Javier Arellano Ramirez (autor principal): conceptualización, curación de datos, investigación, metodología, recursos, redacción (borrador original, revisión y edición).